

**[USH]C.E.N.S. Nro. 3****ACTA DE OFRECIENTIMOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 44/23**

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://informaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 2do. llamado:

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios		Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
			Día	Hora					
04	148 – Matemática	23741	Miércoles de 22:10 a 23:30 y Viernes de 20 a 21:20 hs		Suplente	1º	B	Noche	Renuncia Velardez (hs. Favale Rossi 6º M "a" 2)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para inferiores y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse emparejados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Se y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL							
DNI	Apellido y Nombre	Cáracter	Acepta SI-NO	Firma	Fecha Alta	Disp.	Observaciones
--	--	--	--	--	--	--	--

No habiéndose presentado aspirante alguno meritorio, conforme a los listados elaborados por la Junta de Clasificación y Disciplina, se declara DESIERTO el presente ofrecimiento. CONSTE.



Prof. Dr. O. R. VILLENA  
SECRETARIO

J. J. Gómez  
Jefe de Departamento  
CENS

Cargo/Espacio Curricular: MATEMÁTICA

Turno: Noche

Sit: Revista: SUPLENTE

Año: 1

División: B

Id Plaza (sige): 23741

Número Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
41350544	Fernández	Magall		0
37290372	gilig	Elorenca		0
40108633	FERRARI	JULIETA ALDANA		0



Ricardo B. HUDECARRETE  
SECRETARIO

**[USH]C.E.N.S. Nro. 3****ACTA DE OFRECIIMIENTOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 45/23**

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://informaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 2do. llamado:

**Espacio Curricular o Cargo**

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revisa	Sección	División	Turno	Motivo
03	103 - Administración de Obras Sociales	24689	Miércoles de 22.10 a 23.30 y Viernes de 21.20 a 22.00 hs.	Interino	3º	D	Noche	Renuncia Gassman

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revisa, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse encuadrados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, facultará a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato sucesivo en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Sa y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

**USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL**

DNI	Apellido y Nombre	Carácter	Acepta Sí-No	Firma	Fecha Alta	Disp.	Observaciones
35.162.202	COSTILLA, Esteban Andrés	SUPLETORIO 6.028	S/				

Prof. Dr. Hugo MIRETE  
SECRETARIO



Prof. Dr. Esteban COSTILLA  
Director  
C.E.U.S. N° 3

Cargo/Espacio Curricular: ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SOCIALES

Turno: Noche

Sit. Revista: INTERINO

Año: 3

División: D

Id Plaza (sige): 60718

Número Llamado: 2

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIJA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
35287245	JAPAZ	PAULA DAIANA		0
38870763	Veron	Nicolás ezequiel		0
40106633	FERRARI	JULIETA ALDANA		0
35162202	COSTILLA	ESTEBAN ANDRES	3- Supletorio	6.028



  
Prof. Diego G. HUDE NAVARRETE  
SECRETARIO



## [USH]C.E.N.S. Nro. 3

## ACTA DE OFRECIENTIMOS Y DESIGNACIÓN DE HORAS CÁTEDRA Y CARGOS N° 46/23

En la ciudad de Ushuaia a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las 20:00 hs., y habiendo finalizado la convocatoria y difusión del Comunicado a través del link <https://informaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en casa", el CENS N° 3 procede a realizar el ofrecimiento y posterior asignación de las horas cátedra y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello el resultado del 1er. llamado:

Cantidad de Horas o Cargo	Espacio Curricular o Cargo	ID SIGE	Horarios		Situación de revisita	Sección	División	Turno	Motivo
			Horario	Día					
03	138 - Historia y Geografía	24115	Jueves de 20 a 22 hs.		Suplente	3º	D	Noche	Renuncia Insaustible (Hs. Lugo, G.)

El presente acto se enmarca en lo prescripto en el artículo 113º de la Ley Nacional 14.473, dejándose expresa constancia de los siguientes puntos:

- Conforme a lo establecido por la Ley antes mencionada, se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, correspondiendo ofrecer el cincuenta por ciento al personal titular del establecimiento.
- Es absoluta responsabilidad de los docentes postulantes, independientemente de su situación de revisita, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren, encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial Nro. 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedra, como a la presentación de la Declaración Jurada de Cargos y Actividades.
- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada será de aplicación la cesantía, sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional 14.473).
- La falta de presentación del formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades SIGE en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, facultará a la Dirección para proceder a la baja mediante acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- Ante el desistimiento por parte de quien aceptare en primer lugar las horas y/o cargos en el presente acto, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- Se procede a anexar a la presente, la nómina de postulantes inscriptos, de conformidad con el orden de mérito y demás normativa establecida por el artículo 113º Sa y Cc de la Ley Nacional 14473, Estatuto del Docente; para luego, mediante comunicación electrónica efectuar la consulta respecto de la aceptación o no de las horas y/o cargo ofrecido, resultado designado el/la docente que se detalla a continuación:

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN EL PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRarme ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.

USO EXCLUSIVO INSTITUCIONAL							
DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CARÁCTER	ACEPTE SI-NO	FIRMA	FECHA ALTA	DISS.	OBSEVACIONES
31.260.722	CASTAÑO, Carlos	Habilitante					

Diego O. H. de la Torre  
SECRETARIO



Ana Paula Aguirre  
Directora  
C.E.N.S. N°3

Cargo/Espacio Curricular: HISTORIA Y GEOGRAFIA

Turno: Noche

Sit. Revista: SUPLENTE

Año: 2

División: A

Id Plaza (sige): 24115

Número Llamado: 1

Institución: CENS N° 3

Orientación: PERITO AUXILIAR EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS, OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

Acto: USHUAIA - CENS N° 3 - APV N° 9

Inicio: 2023-04-24 07:00:00

Cierre: 2023-04-24 20:00:00

DNI	Apellido	Nombre	Carácter	Puntaje
32569863	MURAY	YAMILA BETSABÉ		0
40175498	JUAREZ	ROCIO ELIZABETH		0
33729327	Aquino	Marina Elisabet		0
38785674	Besacho	Karina		0
38271978	GIMENEZ	Karina Elizabeth		0
41322058	clariega godoy	oriana		0
31260722	Castaño	Carlos	2 - Habilitante	9.324



Prof. Diego G. Huade Narrorete  
SECRETARIO